



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXIX - Nº 61
CORDOBA, (R.A) MARTES 01 DE ABRIL DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

COMUNIDAD DZOGHEHEN
ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE
LUCRO

TANTI

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 20 de abril del corriente a las 10,00 hs. en la sede de la Asociación El Durazno sin número, Tanti Provincia de Córdoba, a fin de dar cumplimiento al siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de memoria y balance. 2) Elección de las nuevas comisiones directiva y revisora de cuentas. 3) Elección de dos personas para que firmen el acta. 4) Designaciones Formales. Ricardo Sued.

Nº 5998 - \$ 14.-

ASOCIACION DE RELIGIOSAS
FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA
INMACULADA CONCEPCIÓN

La comisión directiva de la Asociación de Religiosas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 2008, a las 10 horas, en la sede de la entidad, sita en Guadarrama 2374, Barrio Crisol, de la ciudad de Córdoba, con el fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) designación de dos socias, para que conjuntamente con la presidenta y secretaria, firmen el acta de asamblea. 2) Designación de dos socias para efectuar el escrutinio. 3) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 4) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general y cuadro de recursos y gastos al 31/12/2007, el informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Elección de tres miembros titulares y suplente de la comisión revisora. 6) Elección de tres vocales titulares y un suplente.

3 días - 5975 - 4/4/2008 - \$ 63.-

ASOCIACION QUIROPRÁCTICA
ARGENTINA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26/4/2008 a las 20 hs. en Pasaje Revol Nº 64, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Designación de tres miembros para comisión de escrutinio. 3) Aprobación del balance general, estado de resultados, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2007. 4) Admisión de nuevos miembros y cesantía de asociados morosos. 5) Fijar el monto y vencimiento de la

cuota social. La Secretaria.

3 días - 5973 - 4/4/2008 - \$ 42.-

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS "GABRIELLE D'ANNUNZIO"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2008 a las 20 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 socios asambleístas para que conjuntamente al presidente y al secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificación y rectificación de la asamblea general ordinaria del día 29/7/2005, donde en el segundo punto del mismo se mencionó la consideración de la memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos e informe de la Junta fiscalizadora finalizados al 31/12/1991-1992-1993-1994-1995-1996-1997-1998-1999-2000-2001-2002-2003 y 2004, cuando debió decir "Consideración de la memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos e informe de la junta fiscalizadora finalizados el 31/08/1991-1992-1993-1994-1995-1996-1997-1998-1999-2000-2001-2002-2003 y 2004. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, cuadro de recursos y gastos, anexos e informes del auditor y de la junta fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/8/2005, el 31/8/2006 y 31/8/2007. 4) Informe de los motivos por los cuales la asamblea no se realizó en término. 5) Elección de todos los miembros de la comisión directiva y de la junta fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 5969 - 4/4/2008 - s/c.

ASOCIACION CIVIL
SIN FINES DE LUCRO
JUANA MANUELA GORRITI

Rectificadorio del B.O. del 25/3/2008

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29/4/2008 a las 18,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura de memoria y balance general del ejercicio cerrado el 31/12/2006 y el del ejercicio cerrado el 31/12/2007 e informes de la comisión Revisora de Cuentas. 2) Renovación de Comisión Directiva. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta. 4) Intercambio sobre el proyecto institucional para el próximo período. El Secretario.

3 días - 5048 - 1/4/2008 - s/c.

ASOCIACION JUBILADOS Y
PENSIONADOS RIO CUARTO

Convoca a Asamblea de socios para el día 15 de Abril de 2008 a las 10 horas sede social para tratar. Orden del Día: 1) Designación socios firma

acta. 2) Lectura y aprobación de memoria, balance general, estados resultados e informe comisión revisora cuentas ejercicio al 31 de Diciembre de 2007. 3) Informe situación jurídico institucional e informe sobre plan obras en sede social. Comisión Directiva.

Nº 5956 - \$ 28.-

DISTRIBUIDORA METEORO S.A.I.C.

SAN FRANCISCO

De acuerdo con el estatuto social, convócase simultáneamente a los señores accionistas en primera convocatoria a la asamblea general ordinaria de Distribuidora Meteoro S.A.I.C. para el día 17 de Abril de 2008 a las diecinueve horas en la sede social ubicada en Bv. 25 de Mayo 2195 de la ciudad de San Francisco y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las veinte horas, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de actas conjuntamente con el señor presidente. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo e información complementaria correspondiente a los ejercicios económicos Nº 20, 21 y 22 cerrados el 30 de Setiembre de 2005, 30 de Setiembre de 2006 y 30 de Setiembre 2007 respectivamente. 3) Aprobación de la gestión del directorio durante los ejercicios cerrados el 30 de Setiembre de 2005, 30 de Setiembre de 2006 y 30 de Setiembre de 2007. 4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años. Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

5 días - 5989 - 8/4/2008 - \$ 155.-

DON CARLOS S.A.

SAN FRANCISCO

De acuerdo con el estatuto social, convócase simultáneamente a los señores accionistas en primera convocatoria a la asamblea general ordinaria de Don Carlos S.A. para el día 16 de Abril de 2008 a las diecinueve horas en la sede social ubicada en Bv. 25 de Mayo 2193 de la ciudad de San Francisco y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las veinte horas, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas conjuntamente con el señor presidente. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del

patrimonio neto, estado de flujo de efectivo e información complementaria correspondiente a los ejercicios económicos Nº 27, 28, 29 y 30 cerrados el 30 de Junio de 2005, 30 de Junio de 2006 y 30 de Junio 2007 respectivamente. 3) Aprobación de la gestión del directorio durante los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2004, 30 de Junio de 2005, 30 de Junio de 2006 y 30 de Junio de 2007.. 4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años. Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

5 días - 5990 - 8/4/2008 - \$ 155.-

FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES PROFESIONALES DE
SERVICIO SOCIAL

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Abril de 2008, a las 10 horas, en la sede cita en Jujuy 330, Córdoba, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de un secretario para la asamblea. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 3) Puesta a consideración y lectura del acta de asamblea anterior. 4) Lectura y aprobación de la memoria y balance período Enero 2007 a Diciembre 2007. 5) Ratificación de la reforma de estatutos aprobada por Inspección de Personas Jurídicas. La Secretaria.

3 días - 5980 - 4/4/2008 - \$ 42.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE
VIVIENDA CONSUMO, CREDITO Y
SERVICIOS PUBLICOS JOSE MARIA
ESTRADA LTDA.

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Abril del año 2008, a las 17,00 horas en su sede, sita en calle Félix Paz Nº 1296 Barrio Los Plátanos Anexos de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y la secretaria. 2) Consideración y tratamiento de la memoria, balance general, estados de resultados y bienes de uso, previsiones y reservas e informe del síndico y del auditor al cierre del ejercicio 2007. 3) Elección de un (1) consejo de administración (5) consejeros titulares y 3 consejeros suplentes. 4) Elección de un (1) síndico titular y de un (1) síndico suplente. Nota. La documentación a considerar por la Honorable Asamblea General Ordinaria se encuentra a disposición y consulta de los señores socios en la sede social, calle Félix Paz Nº 1296 - Barrio

Los Plátanos Anexo en el horario de 17,00 a 19,00 horas de lunes a viernes partir del día 07 de Abril de 2008. La Secretaria.

3 días - 5940 - 4/4/2008 - \$ 63.-

CENTRO ARGENTINO JUBILADOS Y PENSIONADOS RIO CUARTO

Convoca a Asamblea de socios para el día 15 de Abril de 2008 a las 10 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación socios firma acta. 2) Lectura y consideración memoria balance y estados resultados e informe comisión revisora de cuentas ejercicio al 31 de Diciembre de 2007. 3) Elección total comisión directiva, en razón de haber quedado en minoría luego de las renuncias de la mayoría de sus integrantes, duración dos ejercicios. Comisión Directiva.

N° 5955 - \$ 28.-

FEDERACIÓN JUBILADOS Y PENSIONADOS DEPARTAMENTALES DEL SUR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

RIO CUARTO

Convoca Asamblea representantes entidades afiliadas día 15 de Abril 2008 a las 9 horas en sede Asociación Trabajadores Sanidad Argentina calle Mendoza 930 - Río Cuarto. Orden del Día: 1) Designación socios firma acta. 2) Lectura acta anterior, consideración memoria balance y estados resultados e informe comisión revisora de cuentas ejercicio al 31 de Diciembre de 2007. 3) Elección total comisión directiva, comisión revisora de cuentas y junta electoral por terminación mandato duración dos ejercicios. Comisión Directiva.

2 días - 5957 - 3/4/2008 - \$ 48.-

LUCHA CONTRA EL CANCER LA FRANCIA ASOCIACION CIVIL

LA FRANCIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2008 en salón de Actos de la Municipalidad local a las 21 hs. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2007. 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con la presidente y la secretaria suscriban el acta de la asamblea. La Secretaria.

3 días - 5895 - 4/4/2008 - s/c.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE DALMACIO VELEZ LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/4/2008 a las 20 hs. en el local de la Cooperativa. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que con presidente y secretario aprueben y firmen acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estados contables de: situación patrimonial, resultados (excedentes), evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo, proyecto de distribución del resultado (excedente) cooperativo, destino del ajuste al capital, informe del auditor e informe del síndico, correspondiente al 44° ejercicio económico social cerrado el 31/12/2007. 3) Capital cooperativo, resolución N° 1027/94 del I.N.A.C. (hoy I.N.A.E.S.). 4) Designación de la Mesa Escrutadora. 5) Renovación del Consejo de administración designación de: a) Elección de 4 miembros titulares por 3 años; b) Elección de 4 miembros suplentes por 1 año. Art. N° 32 del estatuto social: Las asambleas se realizarán válidamente

cualquiera fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. El Secretario.

3 días - 5960 - 4/4/2008 - \$ 72.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FEDERICO RINCÓN

EMBALSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/4/2008 a las 16 hs. en el local del Centro de Jubilados. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de las memorias, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio N° 4 del 1/1/07 al 31/12/2007. 2) Designación de 2 socios para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta respectiva. 4) Elección de la junta escrutadora de votos, recuento y escrutinio. 5) Elección de la comisión directiva por 2 años: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 prosecretario, 1 primer vocal titular, 1 segundo vocal titular, 1 tercer vocal titular, 1 cuarto vocal titular, 1 quinto vocal titular, 1 primer vocal suplente, 1 segundo vocal suplente, 1 tercer vocal suplente, 1 cuarto vocal suplente, 1 quinto vocal suplente. Elección por 2 años de un síndico titular y 1 síndico suplente. 6) Proclamación de los electos. Art. 30 de los estatutos en vigencia. El Secretario.

3 días - 5968 - 4/4/2008 - s/c.

AMFECOF ASOCIACIÓN MUTUAL DE COOPERACIÓN ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES A LA FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2008 a las 19,00 hs. en el local de calle J. J. Urquiza 51. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea general ordinaria. 2) Lectura y consideración de la memoria, informe de la junta fiscalizadora, inventario, balance general, cuentas de gastos y recursos correspondientes al ejercicio económico 01-01-07 al 31-12-07. 3) Tratamiento del importe de la cuota social. 4) Tratamiento de la compensación a Directivos conforme a la Resolución 152/90. El Secretario.

3 días - 5869 - 4/4/2008 - s/c.

CLUB DE CAZADORES DE SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 2008 a las 20 hs. en la sede social de la Institución sito en la ciudad de San Francisco, zona rural. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) consideración de la memoria y balance general, estado de recursos y gastos. Estado del origen y aplicación de los fondos e informe de la comisión revisadora de cuentas. 3) Renovación total de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas. 4) Designación de 2 asambleístas para que rubriquen el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días - 5943 - 4/4/2008 - \$ 54.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BELL VILLE

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/

4/2008 a las 22 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) designación de 2 asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta correspondiente. 2) Lectura de la memoria, balance general, cuentas de ingresos y egresos, presentados por la H.C.D. e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección de 3 asociados con carácter de junta electoral para fiscalizar el escrutinio. 4) Elección parcial de la Honorable Comisión Directiva a saber: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, pro-tesorero, 6 vocales titulares y 6 vocales suplentes, todos los cargos por 2 años, 3 revisores de cuentas titulares y 1 revisor de cuentas suplente por 1 año. 5) causales por la cual se realizan dichas asamblea fuera de término. El Secretario.

3 días - 5939 - 4/4/2008 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA HUIDOBRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/4/2008 a las 17,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance general, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio anual cerrado el 31/12/2007. 3) Renovación parcial de la comisión directiva eligiendo: presidente, vicepresidente, 1 vocal titular, 2 vocal suplente y comisión revisora de cuentas todos por 3 años. La Comisión Directiva.

3 días - 5937 - 4/4/2008 - s/c.

AGROMETAL S.A.I.

MONTE MAIZ

Se convoca a los señores accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2008, a las 10 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, reseña informativa, información adicional Art. 62 y 68 e informe de la comisión fiscalizadora, y la gestión de directores, gerentes y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007 por \$ 2.541.933 que no excede el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la comisión nacional de valores, ante el monto propuesto de dividendos; 4) Remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 5) Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007; 6) Considerar la propuesta sobre el destino de los resultados no asignados: a) Distribución de dividendos en efectivo de \$ 7.200.000.- que representa \$ 0,30 por acción en circulación, pagaderos en cuotas periódicas, la primera de las cuotas, correspondiente al 20% de aquello (\$ 1.440.000) el día 27 de Mayo de 2008 y la segunda cuota por el saldo remanente (\$ 5.760.000) el día 27 de Octubre de 2008; b) Incrementar el saldo de la reserva legal conforme a disposiciones legales en \$ 567.766.- y c) El saldo por \$ 18.291.496.- de resultados no asignados pase a futuros ejercicios; 7) Fijación del número de directores y designación de los mismos por el término de tres años; 8)

Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes; 9) Designación del contador certificante titular y suplente de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de Enero del 2008. Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en el sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en el Agente de Registro, HSBC Bank Argentina S.A., Departamento Títulos, Florida N° 201/229, Piso 7° Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 15 horas. Para los accionistas que tengan sus valores en depósito colectivo de la Caja de Valores, deberán solicitar el certificado en esa institución dentro del mismo horario. Los domicilios para poder presentar los certificados mencionados son: calle Misiones N° 1974, Monte Maíz, Córdoba o en nuestra oficina en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Av. Córdoba N° 1540, Piso 14°, Oficina "E" en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 23 de Abril 2008. El Directorio.

5 días - 5820 - 8/4/2008 - \$ 315.-

BANCO SUQUIA S.A.

Convocase a los señores accionistas de Banco Suquia S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2008, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,30 horas en segunda convocatoria, en ayacucho 60, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. Su remuneración. 5) Designación de los miembros del directorio. 6) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora. 7) Designación de contador certificante titular y suplente. Su remuneración. Nota: conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Ayacucho 60, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y en Suipacha 268, Piso 12, ciudad Autónoma de Buenos Aires, en ambos casos de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 17,00 horas, hasta el 24 de Abril de 2008 inclusive. Conforme lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires se deja constancia que la asamblea no se celebrará en la sede social. Roberto Casella - Presidente.

5 días - 5995 - 8/4/2008 - \$ 190.-

ASOCIACION CULTURAL EL RETOÑO Y BIBLIOTECA POPULAR MANUEL BELGRANO

WENCESLAO ESCALANTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/4/2008 a las 21,30 horas en el local de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para que firmen y aprueben el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio fenecido, e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Designar la comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección de la comisión directiva. 5) Elección de los miembros de la nueva comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 6) Consideración de la cuota social. La

Secretaría.

3 días - 5961 - 4/4/2008 - s/c.

ASOCIACION DE BOCHAS DE
CORONEL MOLDES

CORONEL MOLDES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/4/2008 a las 21,00 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea ordinaria. 2) Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio comprendido desde el 1/1/07 hasta el 31/12/2007. 3) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. La Secretaría.

3 días - 5958 - 4/4/2008 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS B° AUGUSTO MULLER

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/4/2008 a las 18 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de 2 socios para la firma del acta. 3) Consideración de la memoria, balance y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007. 4) Consideración de los resultados del ejercicio año 2007. La Secretaría.

3 días - 5962 - 4/4/2008 - s/c.

SOCIEDADES
COMERCIALES

HOAN S.R.L.

Ampliación de Edicto N° 1023

Por Acta N° 1 de fecha 14 de Diciembre de 2007, el Sr. Horacio Héctor Bruno y la Sra. Ana María Valencia, únicos integrantes de Hoan S.R.L., resuelven establecer la sede social en calle Ituzaingó N° 94, 3er. Piso, Of. 3, ciudad de Córdoba. Fdo.: Mercedes Rezzónico - Pro-Sec. Letrada. Juz. de 1ra. Inst. y 13° Nom. Civ. y Com. de Córdoba. Of. 19/3/2008.

N° 4648 - \$ 35.-

PACKCAR SA

Constitución de Sociedad
Rectificatorio del B.O. del 25/9/2007

Fecha de constitución: 14/6/2007. Socios: Juan Manuel Scarafia, argentino, nacido el día 20 de febrero de 1981, de 26 años de edad, DNI N° 28.652.582, comerciante, soltero, con domicilio en calle Ombú N° 3869, B° Alto Verde de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Luciano Aybar, argentino, nacido el 19 de setiembre de 1981, de 25 años de edad, DNI N° 29.063.246, comerciante, soltero, con domicilio en calle Av. La Cordillera N° 4635, B° San Marcelo de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: la sociedad se denominará "Packcar SA" tendrá su domicilio legal y sede social en calle Ombú N° 3869, B° Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y en países extranjeros, las siguientes actividades: A) Comerciales: compra, venta y permuta de automotores, motos, ciclomotores, lanchas, camiones, tractores, o cualquier otro tipo de vehículos y sus accesorios. Podrá recibir dichos bienes muebles en

consignación, mandato o depósito. B) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administraciones de inmuebles urbanos y rurales, con excepción del corretaje inmobiliario. C) Financieras: 1) De financiación otorgando créditos a terceros con dinero propio, con garantía real, personal o sin garantía a corto o a largo plazo, 2) Del aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse. 3) De créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios con fondos propios y sumas de dinero a través de tarjetas de crédito, quedando excluidas expresamente las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. D) Mandatarias: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Clase A de \$ 10 Valor Nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. El Sr. Luciano Aybar suscribe 1500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una, lo que hace ascender su aporte a \$ 15.000 y el Sr. Juan Manuel Scarafia suscribe 1500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una, lo que hace ascender su aporte a \$ 15.000. Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuará la designación de los directores y la designación de los cargos a cubrir de Presidente y Vicepresidente en su caso, debiendo el directorio reunirse cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria. Se designan para integrar el primer Directorio al Sr. Juan Manuel Scarafia en el cargo de Presidente y al Sr. Luciano Aybar en el cargo de Director Suplente. Representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.500, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 5 de setiembre de 2007.

N° 19382 - \$ 259.-

LA FORTUNA S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES -
DESIGNACION DE NUEVO SOCIO
GERENTE - CAMBIO DE SEDE SOCIAL -
MODIFICACION DE CLAUSULA
CUARTA, SEXTA Y PRIMERA DEL
CONTRATO SOCIAL
Rectificatorio del B.O. del 29/2/2008

Por Acta N° 1 de fecha 17/11/06 la Sra. Natalia Alcira La-Rocca DNI 28.657.977, socia de la Sociedad de Responsabilidad Limitada LA FORTUNA SRL, cede y transfiere al socio Sr. Enrique Jorge Alvarez DNI 13.370.806 seis (6) cuotas sociales. Por Acta N° 2 de fecha 22/06/07 suscripta el 29/06/07 y el 04/07/07, la Sra. Cristina Nelly Ceballos DNI 12.873.553, socia de la Sociedad de Responsabilidad Limitada LA FORTUNA SRL, cede y transfiere a la Sra. Mónica Beatriz Migliore DNI 20.941.265, argentina, divorciada, con domicilio en calle Alvarez de las Casas N° 404 de esta ciudad, dos (2) cuotas sociales; y el Sr. Enrique Jorge Alvarez, cede y transfiere al Sr. Eduardo Daniel Amezaga DNI 12.811.106, argentino, de estado civil soltero, con domicilio en calle Alvarez de las Casas N° 404 de esta ciudad, dieciocho (18) cuotas sociales. Los socios por unanimidad aceptan la cesión y deciden modificar la cláusula Cuarta la que quedará redactada de la siguiente manera: CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000), representado por veinte (20) cuotas sociales de pesos Un Mil (\$1.000) cada una, suscriptas íntegramente por los socios de la siguiente manera: Eduardo Daniel Amezaga, dieciocho (18) cuotas de pesos Un Mil, (\$1.000), cada una, lo que hace un capital de pesos Dieciocho Mil, (\$18.000), la socia Mónica Beatriz Migliore, dos (2) cuotas de Pesos Un Mil, (\$1.000), cada una, lo que hace un capital de Pesos Dos Mil (\$2.000). Por Acta N° 3 de fecha 22/06/07, Suscripta el 29/06/2007 y el 04/07/07, la Sra. Cristina Nelly Ceballos, el Sr. Enrique Jorge Alvarez, el Sr. Eduardo Daniel Amezaga y la Sra. Mónica Beatriz Migliore, resuelven por unanimidad designar como nuevo socio gerente al Sr. Eduardo Daniel Amezaga, quien acepta de plena conformidad y deciden modificar la cláusula Sexta del Contrato social la que quedará redactada de la siguiente manera: CLAUSULA SEXTA: Queda designado socio gerente el Sr. Eduardo Daniel Amezaga, quien presente en este acto acepta en forma expresa el cargo de socio gerente, se notifica y manifiesta con carácter de declaración jurada, que no le corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio en Alvarez de las Casas N° 404 de esta ciudad. Por Acta N° 4 de fecha 15/08/07 el Sr. Eduardo Daniel Amezaga y la Sra. Mónica Beatriz Migliore, resuelven por unanimidad constituir la sede social de la firma en calle Alvarez de las Casas N° 404 de esta ciudad y deciden modificar la cláusula primera del contrato social la que quedará redactada de la siguiente manera: CLAUSULA PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación "LA FORTUNA SRL"; constituyendo domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba. La sede social funcionará en el inmueble sito en calle Alvarez de las Casas N° 404 de esta ciudad, donde tendrá el asiento principal de sus negocios, pudiendo trasladarse o instalar sucursales o representaciones en cualquier lugar de la provincia, del país e incluso en el extranjero. Juzgado de 1ª Instancia CC y 33ª Nominación Conc. Y Soc. N° 6. Of. 13/02/08.-

LAMARAGE S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta N° 2 de Asamblea Ordinaria de "LAMARAGE S.A." con sede en Av. Hipólito Irigoyen 480, piso 14, "B", Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba. Asamblea unánime del 04/08/2007 se designan nuevas autoridades conformando así el Directorio: PRESIDENTE: DOMÍNGUEZ Gerardo Daniel, DNI 12.994.202; DIRECTOR SUPLENTE: DOMÍNGUEZ Raúl Eduardo, DNI 12.245.947. Se prescinde de la Sindicatura en virtud art. 284, Ley Sociedades y art. 12 del Estatuto Social. Término duración: tres ejercicios.

N° 5402 - \$ 35.-

LOCAR S.A.

Elección de Autoridades - Aumento de Capital

Locar S.A. comunica que por Asambleas Ordinarias de fecha 31/7/06, su ratificación de fecha 31/10/06 y Asamblea Ordinaria de fecha 22/12/06 se incremento el capital social inicial de pesos treinta mil (\$ 30.000) a un capital de pesos ciento doce mil (\$ 112.000) mediante la emisión de 820 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase A, con derecho a 5 votos por acción, valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, quedando compuestas las participaciones accionarias de la siguiente forma: Miguel Angel Mariel, la cantidad de diez (10) acciones, Magdalena Sofía Sonzini Astudillo, la cantidad de veinte (20) acciones y Jorge Alberto Mariel, la cantidad de mil noventa acciones (1090). Conforme las previsiones del art. 194° de la Ley 19.550. Asimismo informa que por acta de asamblea ordinaria de fecha 28/7/06 y sus ratificativas de fecha 31/10/06 y 22/12/06 han elegido por el término de tres ejercicios al Sr. Jorge Alberto Mariel, DNI 16.082.309 como Presidente y al Sr. Miguel José Mariel DNI 16.741.374 como director suplente. Se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Córdoba, 2008.

N° 4572 - \$ 67

ARMAR SRL

MARCOS JUAREZ

Constitución de Sociedad

Lugar y fecha acta: Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. Córdoba, 25/1/2008. Socios: Gustavo Esteban Martini, arg. Soltero, comerciante, de 27 años de edad, DNI 28.183.106, domiciliado en Chacabuco 555 de Marcos Juárez, Carolina Edith Martini, arg. Casada, comerciante, de 31 años de edad, DNI 25.508.141, domiciliada en Fuerza Aérea Argentina 229 de Marcos Juárez, Juliana Martini, arg. Soltera, estudiante, de 19 años de edad, emancipada insc. en el Protocolo de Autorizaciones y mandatos en el Reg. Púb. de Com. bajo el N° 744-D año 2007, DNI 33.846.851, domiciliada en Chacabuco 555 de Marcos Juárez, Ricardo Ernesto Arregui, arg. Casado, ing. Agrónomo de 54 años de edad, DNI 10.644.976, domiciliado en 25 de Mayo 839 de Marcos Juárez, Laura Edith Romero, arg. Casada, comerciante, de 53 años de edad, DNI 11.585.725, domiciliada en 25 de Mayo 839 de Marcos Juárez y Pablo José Arregui, arg. Soltero, estudiante, de 26 años de edad, DNI 28.821.738, domiciliado en 25 de Mayo 839 de Marcos Juárez. Denominación: Armar SRL. Domicilio

legal y administrativo: 25 de Mayo 839 de Marcos Juárez, Pcia. de Cba. Duración: 20 años a partir de su inscripción en R.P.C. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: la prestación del servicio hotelero y/o gastronómico, tales como: alojamiento, buffet, gimnasio, servicio de habitación, etc., y demás anexos para el normal desenvolvimiento del servicio hotelero y/o gastronómico; para la realización de sus fines, la sociedad podrá construir, comprar, vender, ceder, gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sea estas últimas sociedades civiles o comerciales, gestionar, obtener, exportar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos o privados y con las compañías financieras, tomar representación, actuar en mandatos, comisiones y llevar a cabo todo tipo de actos no prohibidos por las leyes ni el presente contrato. Se deja expresa constancia que la descripción de estos actos para el cumplimiento del objeto es meramente enunciativa y no limitativa de las actividades que puedan desarrollarse o incorporarse. Capital: \$ 20.000. Administración, dirección y representación: a cargo de los socios gerentes Sr. Gustavo Esteban Martini y Ricardo Ernesto Arregui. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Rabanal, Sec..

Nº 4749 - \$ 159

CONCRETO S.R.L.

SAN FRANCISCO

Constitución por Regularización

1) Por contrato de fecha 20/02/2008 los socios: Sánchez, Mauricio Damián, nacido el 30 de Junio de 1969, casado, argentino, de profesión Arquitecto, domiciliado en calle Avellaneda Nº 730 de la localidad de San Francisco, D.N.I.: 20.699.418, Rivadero, Luis Fabio, nacido el 18 de Diciembre de 1968, casado, argentino, de profesión arquitecto, domiciliado en calle Iturraspe Nº 2069 de la localidad de San Francisco, D.N.I. 20.188.887, Pizzi, Luciano Luis, nacido el 06 de Mayo de 1981, soltero, argentino, de profesión Arquitecto, domiciliado en calle Entre Ríos Nº 1225 de la ciudad de San Francisco, D.N.I. 28.840.083, y Boscatto, Eduardo Leonardo, nacido el 27 de Agosto de 1968, casado, argentino, de profesión Arquitecto, domiciliado en calle Carlos Pellegrini Nº 211, 2do. piso, Dpto. "D" de la localidad de San Francisco, D.N.I. 20.188.603 personas hábiles para el acto que realizan, compareciendo los cuatro por sí, convienen, por unanimidad: regularizar a partir del primero de Enero del corriente año 2008, la sociedad "Boscatto Eduardo Leonardo, Pizzi Luciano Luis, Rivadero Luis Fabio y Sánchez Mauricio Damián Sociedad de Hecho" que mantenían entre sí, adoptando a tales efectos el tipo societario de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2) Denominación: Concreto S.R.L. 3) Domicilio: Bv. 9 de Julio Nº 2262 planta alta de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta

propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Construcciones: proyecto y/o construcción, ejecución directa mediante contrataciones y/o subcontratación, dirección y administración de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, civiles, electrónicas, urbanizaciones, pavimentación, construcción de silos, talleres, puentes, viviendas y edificios, también las incluidas en el régimen de propiedad horizontal, como así también proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, y obras viales. 2) Estudio de proyectos y dirección de obras: estudio, proyecto y dirección de obras de arquitectura e ingeniería, ingeniería de redes, diseño de equipamientos y muebles, infraestructura de obras sanitarias y gas, canalizaciones e instalaciones subterráneas y redes aéreas. 3) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 4) Fideicomisos: podrá conformar y firmar con otras personas jurídicas y/o físicas contratos de fideicomisos conforme lo establece la Ley 24241, como así también ser fiduciante, fiduciario y/o beneficiario. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las Leyes o este contrato. 5) Plazo: 90 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (10.000) divididos en mil (1000) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: cada uno de ellos suscriben doscientas cincuenta (250) cuotas de capital social o sea la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) que integran: la suma de pesos mil seiscientos ochenta y cinco (\$ 1.685) en este acto aportando bienes en especie los que se describen en el inventario inicial de bienes confeccionado al efecto por el contador público Carlos Luis Blasi, Matrícula Profesional del C.P.C.E.C. Nº 10-03630-7 y Certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, el que pasa a formar parte del presente instrumento, la suma de pesos doscientos tres con setenta y cinco centavos (\$ 203,75) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos seiscientos once con veinticinco centavos (\$ 611,25) también en dinero en efectivo dentro los veinticuatro (24) meses de la fecha. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social. Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de -socio- gerente o gerente según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Se designa como gerente al Sr. Mauricio Damián Sánchez, DNI. 20.699.418, 8) Ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. 9) Acta acuerdo de fecha 20/02/2008: a) Establecer el domicilio social: en calle Bv. 9 de Julio Nº 2262, planta alta de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba; b) Designación de gerente: conforme a la cláusula sexta se resuelve por unanimidad designar como Gerente al Sr. Mauricio Damián Sánchez, DNI. 20.699.418, que se desempeñará en forma individual; c) Autorizan: al Cr. Carlos Luis Blasi,

D.N.I. 14.828.215 y/o al Dr. Gustavo Carlos Giordani, D.N.I. 29.363.163 y/o a la persona que éstos designen, para que intervengan en toda la tramitación de la sociedad y realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control, otorgar escrituras complementarias, aclaratorias y/o modificatorias, inclusive para modificar todas y cada uno de los artículos del presente contrato social y para realizar los depósitos de ley y retirar los mismos del Banco de la Provincia de Córdoba, y en fin para que efectúen todos los actos tendientes a obtener la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. Realizar cualquier tipo de gestión ante los Organismos Oficiales, AFIP, Rentas, Municipalidades, ANSES, etc., con el fin de obtener autorización y/o trámite a los fines de la concreción del objeto de esta sociedad. Oficina, 14 de Marzo de 2008. María Cristina P. De Giampieri - Sec.

Nº 5224 - \$ 331.-

ACE CONSULTING SERVICES S.R.L.

Constitución de Sociedad - Edicto Complementario Publicación Nro. 25513 del 21.11.2007

Se hace saber que mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 18.02.2008, se resolvió ratificar lo dispuesto en el Acta de Gerencia Nro. 1 en cuanto se dispuso trasladar la Sede Social a la calle Obispo Oro 324 de la Ciudad de Córdoba. Juzg. Civil y Com. de 29ª. Nominación.

Nº 5833 - \$ 35.-

ARROYITO NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

ARROYITO

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva del 11/3/2008. Denominación: Arroyito Negocios Inmobiliarios SA. Domicilio social: jurisdicción ciudad de Arroyito, Prov. de Cba. Rep. Arg. Accionistas: Daniel Fernando Furlán, DNI 4.986.968 argentino, nacido el 10/4/1948, de 59 años de edad, casado en Iras. Nupcias con Irma Ester Germain, de profesión Empresario, con domicilio en Tycho Brahe Nº 4944 de la ciudad de Córdoba, Pablo Luis Maranzana, DNI 17.892.336, argentino, nacido el 17/5/1966, de 41 años de edad, casado en Iras. Nupcias con Laura Guadalupe Bertholt Serra, de profesión Empresario, con domicilio en calle Los Cerros - Pasaje Público Nº 1594 Bº La Cuesta, de la ciudad de Carlos Paz, Jorge Bergero, DNI 6.513.313, argentino, nacido el 1/4/1940, de 67 años de edad, casado en Iras. Nupcias con Cledys María de Lourdes Tartaglia de profesión empresario, con domicilio en calle Av. Argentina 7967, Bº Argüello Norte, de la ciudad de Córdoba; María Amelia Martínez Alonso, DNI 10.647.222, argentina, nacida el 18/11/1953, de 54 años de edad, casada en Iras. Nupcias con Oscar Guardianelli, de profesión Empresaria, con domicilio en calle Javier López Nº 2272, Bº Altos de Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba y Arroyito Servicios SA, sociedad inscripta en el RPC de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el Nº 536, Folio 2494, Tomo 10, con fecha 9 de mayo de 1997. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a: I) Financieras: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o

permuta de títulos, acciones, bonos, cédulas, letras de tesorería, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados Extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior, participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia, constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21526 y otras que requieran el concurso público. II) Inmobiliarias: mediante la construcción, locación, compra, venta, loteo, permuta, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, industriales, fábricas, talleres, depósitos, oficinas y terrenos, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento, enajenación o división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar, para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) Compras, exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital. b) Radicaciones industriales y comerciales en el país o en el extranjero, c) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión de carácter financiero, inmobiliario o comercial. Capital: pesos veinte mil (\$ 20.000) representados por cien (100) acciones ordinarias de Clase "A" de valor nominal pesos Cien (\$ 100) cada una, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y cien (100) acciones ordinarias de Clase B, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; la sociedad Arroyito Servicios S.A. suscribe noventa (90) acciones de clase A y noventa (90) acciones de clase B o sea la suma total de Pesos dieciocho mil (\$ 18.000); el Sr. Daniel Fernando Furlan, suscribe la cantidad de cuatro (4) acciones de clase A, o sea la suma total de pesos cuatrocientos (\$ 400) el Sr. Pablo Luis Maranzana suscribe la cantidad de diez (10) acciones de clase B o sea la suma total de Pesos un mil (\$ 1.000) el Sr. Jorge Bergero, suscribe la cantidad de cuatro (4) acciones de clase A, o sea la suma total de pesos cuatrocientos (\$ 400) y la Sra. María Amelia Martínez Alonso, suscribe la cantidad de dos (2) acciones de clase A, o sea la suma total de pesos doscientos (\$ 200). La integración se efectúa en dinero en efectivo, en un porcentaje equivalente al 25% del capital a integrar, esto es, la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000), el saldo será integrado dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de constitución, cuando las necesidades sociales así lo requieran. Administración y representación: la administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por un número de dos (2) o cuatro (4) miembros, elegidos por la Asamblea de Accionistas en igual cantidad por cada clase de acciones, los que durarán en sus cargos dos (2) ejercicios. Si la sociedad prescindiera de sindicatura, la Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El presidente y vicepresidente representarán a accionistas de distintas clases, no estando permitido a una clase de acciones la elección de

ambos cargos. El ejercicio de la presidencia será rotativa cada un período estatutario, al final del cual deberá designarse alternadamente un representante de cada clase. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente, quienes actuarán en forma conjunta y al presidente o al vicepresidente en forma conjunta con un director titular elegido por la clase de acciones distinta a la cual represente el presidente o el vicepresidente en ejercicio, respectivamente. Primer directorio compuesto por: Directores Titulares: Presidente Sr. Jorge Bergero, DNI 6.513.313, Vicepresidente, Sr. Pablo Luis Maranzana DNI 17.892.336, directores: Sr. Daniel Fernando Furlan, DNI 4.986.968 y Laura Guadalupe Bertholt Serra, DNI 20.667.439, argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el 23/8/1969, de 38 años de edad, con domicilio en calle Los Cerros - Pasaje Público N° 1594 B° La Cuesta, de la ciudad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Director suplente: Sra. María Amelia Martínez Alonso, DNI 10.647.222; domicilio especial de los directores y domicilio de la sede social: Ruta 19, Km. 222, Arroyito, Provincia de Córdoba, Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC. Fiscalización: será ejercida por un (1) síndico titular designado por la Asamblea de Accionistas, quien designará igual número de suplentes, cuyo mandatos tendrán una duración de tres (3) ejercicios. La sociedad podrá prescindir de la sindicatura en los términos del art. 284 de la ley de Sociedades, manteniendo los socios el contralor individual previsto en el art. 55 de la ley de Sociedades. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 4915 - \$ 375

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO
LA LEONA S.A.

Pozo del Molle

Constitución por Regularización
Sociedad de Hecho

Constituyentes: Orlando Antonio MELANO, argentino, comerciante, nacido el 29/08/1975, D.N.I. N° 24.208.700, soltero; Rodolfo Marcos MELANO, argentino, comerciante, nacido el 24/10/1973, D.N.I. N° 16.634.452, soltero; y Marcos MELANO, argentino, comerciante, nacido el 08/01/1938, M. I. N° 6.425.793, casado, todos se domicilian en calle Rivadavia N° 136- Pozo del Molle- Depto Río Segundo- Pcia de Córdoba. Fecha Acta Regularización: 04/03/2003 y Fecha Rectificatoria: 04/01/2008. Denominación: ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA LEONA S.A. Domicilio: Rivadavia N° 136 – Pozo del Molle – Depto. Río Segundo- Pcia de Córdoba-República Argentina. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de todas sus formas de Establecimientos Agrícolas y/o Ganaderos, Frutícolas, Cultivos Forestales o Explotaciones Granjeras y Tamberas en general. INMOBILIARIA: Mediante adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a

realizarse; así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles; construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, caminos y cualquier otro trabajo del ramo, de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$.800.000,00 representado por 8.000 acciones nominativas ordinarias, no endosables, de \$. 100,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e Integración: Orlando Antonio Melano suscribe 2.660 acciones por un total de \$.266.000,00; Rodolfo Marcos Melano suscribe 2.660 acciones por un total de \$.266.000,00; y Marcos Melano suscribe 2.680 acciones por un total de \$.268.000,00 El capital suscrito se integra totalmente conforme al Estado Patrimonial de Regularización practicado al 10/02/2003 con la transferencia de inmuebles de propiedad de los suscriptores a favor de la sociedad. Dirección – Administración y Representación: estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco Directores Titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán en el directorio en el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes, será obligatoria. El término de duración del mandato de los Directores es de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde, al Presidente del Directorio o del Vicepresidente indistintamente. 1er. Directorio: Directores Titulares: Presidente: Orlando Antonio Melano; Vicepresidente: Rodolfo Marcos Melano; y Vocal: Marcos Melano. Directora Suplente: Elba Clotilde Baza de Melano, L.C. N° 3.784.022, domiciliada en Rivadavia N° 136 – Pozo del Molle – Depto. Río Segundo – Pcia. Córdoba. Los directores constituyen domicilio real y especial en la sede social. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por 3 ejercicios. Dicha asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del art. 299°-Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art. 55° del mismo ordenamiento legal. 1era. Sindicatura: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284°-Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 y 9° de los Estatutos Sociales. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 4717 - \$ 235

ITHURBIDE S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 5/12/07 que reviste la calidad de asamblea unánime, se ratifican por

unanimidad las siguientes asambleas: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/3/2004. 2) Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2004: que trata si la sociedad se encuentra incurso en una causal de disolución: se resuelve por unanimidad la continuidad de la empresa. 3) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/4/2005: a) Se aprueba por la mayoría de votos presentes la ratificación de la Asamblea anual ordinaria del 10/3/2004. b) Se aprueba por la mayoría de los votos presentes ratificar el contenido de la Asamblea Extraordinaria del 20/12/2004. c) Se aprueba por unanimidad la designación de nuevas autoridades por período estatutario: el directorio queda conformado por la Sra. Liliana Ithurbide, Raúl Clemente Cometto, Sergio Miguel Ribetti como directores titulares y los Sres. Raúl Osvaldo Chialva y Domingo Boeche como directores suplentes, síndico titular el Sr. Miguel Angel Poletta y síndico suplente Sr. José Ferreira. 4) Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 29/12/2005: a) La totalidad de los socios presentes resolvieron que la sociedad Ithurbide SA no se encuentra incurso en ninguna causal de disolución. b) Se aprueba por unanimidad modificar la cláusula novena del estatuto social relativa a la garantía que deben prestar los directores para el ejercicio a su cargo, quedando aprobado el siguiente texto: "La administración de la sociedad queda a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato de dos años. La asamblea puede designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Los directores, en garantía de sus mandatos deberán depositar la suma de pesos Veinticinco Mil debiendo realizarse en dinero en efectivo o mediante prenda o hipoteca sobre bienes registrables de propiedad de los mismos, libres de inhibiciones y gravámenes, la que deberá cumplimentarse dentro de los treinta días contados desde la fecha de aceptación del cargo. El síndico será el encargado de controlar la constitución y subsistencia de dicha garantía y recabar las medidas necesarias para corregir cualquier irregularidad". 5) Acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/5/2006: por mayoría de los votos presentes se ratifica lo resuelto en Asamblea ordinaria celebrada con fecha 11/4/2005.

N° 5078 - \$ 163